



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 17 DE MARZO DE 2022.**

**PRESIDENTA**

D<sup>ª</sup> MAR ALVAREZ ALVAREZ, Concejala Delegada de Promoción Económica, Innovación y Turismo, en sustitución de D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio.

**VOCALES**

D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

D. FERNANDO PAYO SANCHEZ-GARRIDO, Secretario General de Plenos, en sustitución de D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario General de Gobierno.

D<sup>ª</sup> JULIA GOMEZ DIAZ, Jefa del Area de Gestión Administrativa y Servicios Generales.

D<sup>ª</sup> ESPERANZA PEÑAS CRESPO, Adjuntía de Servicios Sociales.

**SECRETARIA SUPLENTE**

D<sup>ª</sup> EVA M<sup>ª</sup> ROBLEDO ALVAREZ, Jefe de Negociado de Contratación en sustitución de Técnico del Servicio de Contratación y Patrimonio.

En el Ayuntamiento de Toledo, siendo las doce horas y veinticinco minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 21 de julio de 2021.

Todos asisten de forma presencial, a excepción de D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ RUBIO que lo hace de forma telemática.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**1.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACION CELEBRADA EL DIA 10 DE MARZO DE 2022.-**

Se da cuenta por la Presidencia del Borrador del Acta de la Sesión celebrada por la Junta de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, ordinaria de 10 de marzo de 2022, aprobándose la misma por unanimidad de los asistentes.



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**2-3.- ACTO DE APERTURA DE SOBRES A (Documentación Administrativa) Y DE SOBRES B (Criterios dependientes de un juicio de valor) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, RELATIVO A ACUERDO MARCO DE REDACCIÓN Y EN SU CASO DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PLANES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO EN TRES LOTES. Lote 1: EDIFICACIÓN. Lote 2: INGENIERÍA. Lote 3: URBANISMO.- (Servicios 1/22).-**

<b>Concejalía</b>	Concejal-D. de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
<b>Unidad Gestora</b>	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
<b>Objeto del contrato</b>	ACUERDO MARCO DE REDACCIÓN Y EN SU CASO DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PLANES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO en 3 Lotes SERVICIOS 01/22
<b>Tipo de Contrato</b>	2. Servicios
<b>Procedimiento</b>	Abierto
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	---
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	---
<b>Valor estimado</b>	400000,00 €
<b>Duración</b>	2 Años
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	Porcentaje (%) de baja respecto de la base de precios del Pliego de Prescripciones Técnicas - PPT.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 02/02/2022.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:**

- Plataforma de Contratación del Sector Público el 09/02/2022.

- Anuncio DOUE: 11/02/2022.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 15/03/2022.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** VEINTIUNA (21).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

HASH DEL CERTIFICADO:  
BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0  
583809203265AC236BED14EE190D130E0EE7D4A3

FECHA DE FIRMA:  
08/04/2022  
25/04/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe Negociado Administrativo  
Concejalía-D. de Promoción Económica, Innovación y Turismo

NOMBRE:  
EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ  
Mar Alvarez Alvarez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C25458A927201A114B82



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador	
1	11-03-2022 14:19	Vértice estudio arquitectura S.L.P. (B45855830)	<b>LOTE 1</b>
2	12-03-2022 09:04	Cachivache Atelier SL (B16801425)	<b>LOTE 1</b>
3	13-03-2022 19:03	Jesus Navarro García (**1717**)	<b>LOTE 1</b>
4	14-03-2022 14:14	Vértice estudio arquitectura S.L.P. (B45855830)	<b>LOTE 3</b>
5	14-03-2022 20:11	INGENIUS GABINETE TECNICO SL (B45649902)	<b>LOTE 2</b>
6	15-03-2022 09:45	MARCOS RUBINAT S.L.P (B45303740)	<b>LOTE 3</b>
7	15-03-2022 10:55	BASIS OFICINA TECNICA SL (B45716610)	<b>LOTE 2</b>
8	15-03-2022 12:05	ESTUDIO AIA ARQUITECTOS INGENIEROS ASOCIADOS SA (A45390812)	<b>LOTES 1 Y 2.</b>
9	15-03-2022 12:17	SVAM ARQUITECTOS Y CONSULTORES SLP (B84319078)	<b>LOTES 1 – 2 Y 3.</b>
10	15-03-2022 12:41	MARIA DEL LLUC ALVAREZ TEXIDOR (**2392**)	<b>LOTE 3</b>
11	15-03-2022 12:53	INSE RAIL.S.L.- BGC Arquitectura i Enginyeria, S.L.P. (B80209232)	<b>LOTES 1 – 2 Y 3.</b>
12	15-03-2022 14:09	IGNACIO ALVAREZ TEXIDOR (**3245**)	<b>LOTE 1</b>
13	15-03-2022 14:46	PROYTEC, ENERGIA Y TECNOLOGIA S.L. (B45888393)	<b>LOTE 2</b>
14	15-03-2022 15:22	Jose Luis Juzgado de la Rosa (**4622**)	<b>LOTES 1 Y 3.</b>
15	15-03-2022 16:02	AMA, ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP (B45711116)	<b>LOTE 1</b>
16	15-03-2022 17:46	Hijona Ravski, S.L. (B87738621)	<b>LOTE 1</b>
17	15-03-2022 18:24	Anivel Oficina Técnica de Arquitectura S.L. (B45597754)	<b>LOTE 1</b>
18	15-03-2022 18:47	Arquíarea Proyectos, S.L. (B09860602)	<b>LOTE 1</b>
19	15-03-2022 19:03	ABRIL ESTUDIO ARQUITECTURA, S.L. (B88309604)	<b>LOTE 1</b>
20	15-03-2022 20:14	Calle San Lorenzo 8, 45002 Toledo (B45616919)	<b>LOTES 1 – 2 Y 3.</b>
21	15-03-2022 22:42	MONICA ALCANTARA RODRIGUEZ (**5439**)	<b>LOTES 1 Y 3.</b>

En dichos sobres (A), se observan los defectos u omisiones subsanables que seguidamente se relacionan, los cuales serán notificados a los interesados, a los que se les concederá un plazo de tres días hábiles para subsanación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 81.2 Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP):



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

- Con relación a la proposición presentada por las EMPRESAS INSE RAIL.S.L.- BGC ARQUITECTURA I ENGINYERÍA, S.L.P., deberán aportar el compromiso de constitución de UTE indicando el porcentaje de participación en la misma de cada una de las empresas.

Subsanada la omisión anterior, todas las empresas resultan admitidas.

A continuación se celebra acto de apertura de los sobres B “Referencias técnicas” que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del mencionado sobre B, y se acuerda remitir la documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 157, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas.**

**4-6.- DAR CUENTA DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES EN LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA DE LOS SOBRES B (Oferta económica/criterios matemáticos) PRESENTADOS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN EJECUCIÓN Y REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE MÚSICAS Y DANZAS DEL MUNDO CIUDAD DE TOLEDO AÑO 2022.- (Servicios 02/22).-**

<b>Concejalía</b>	Concejal-D. de Educación, Cultura, Patr. Histórico., Patr. Documental e Infancia
<b>Unidad Gestora</b>	42102 - Sección de Educación y Cultura
<b>Objeto del contrato</b>	LICITACIÓN CONTRATO MÚSICAS DEL MUNDO CIUDAD DE TOLEDO AÑO 2022 SERVICIOS 02/22
<b>Tipo de Contrato</b>	2. Servicios
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado Matemáticos y Juicio Valor
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	42102/3341/22725
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	35000,00 €
<b>Valor estimado</b>	28925,62 €
<b>Duración</b>	1 MES

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ  
Mar Álvarez Álvarez  
PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo  
Concejal-D. de Promoción Económica, Innovación y Turismo  
FECHA DE FIRMA: 08/04/2022  
25/04/2022  
HASH DEL CERTIFICADO: BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0  
553809203265AC236BED14EE190D130B0EE7D4A3  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDDC25458A927201A114B82



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 16/02/2022.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 21/02/2022.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 09/03/2022.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** DOS (2).

**ACTA APERTURA SOBRES A:** Junta de Contratación de 10 de marzo de 2022.

Tiene este acto por objeto, dar cuenta del informe de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, así como la apertura de los sobres B, de Proposición económica/criterios matemáticos, automáticos, presentados para optar a la adjudicación del contrato referenciado.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y art. 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP) a dar cuenta del informe técnico emitido en relación a la valoración motivada de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, previstos en el PCAP que rige el procedimiento, siendo dicho informe el que figura como **ANEXO I** al presente acta, como parte integrante de la misma.

En el referido informe, se detalla la puntuación asignada a los licitadores presentados, por los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, siendo dicha puntuación la siguiente:

PROPUESTA.	Aceptación (crítica y público) de la calidad del artista.	Proyección internacional.	Discografía publicada.	Vistosidad en la coreografía y acompañamiento de los espectáculos.	TOTAL
Ana M. Alcaide.	SOBRESALIENTE (8).	SUFICIENTE (5).	ACEPTABLE (2,5).	EXCELENTE (3).	<b>18,5.</b>
Iván Losilla.	EXCELENTE (9).	EXCELENTE (9).	ACEPTABLE (2,5).	EXCELENTE (3).	<b>23,5.</b>

Seguidamente se procede a celebrar de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, y art. 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre B, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ  
 Mar Álvarez Álvarez  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo  
 Concejalía-D. de Promoción Económica, Innovación y Turismo  
 FECHA DE FIRMA: 08/04/2022  
 25/04/2022  
 HASH DEL CERTIFICADO: BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0  
 583809203285AC236BED14EE190D130E0EE7D4A3  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC25458A927201A114B82



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA (precio)	Otros parámetros:
Ana M. Alcaide	Principal: 28.925,62 € IVA (21%): 6.074,38 € TOTAL: 35.000,00 €	- Número de artistas en gira y que hayan actuado en festivales internacionales de prestigio: <b>5</b> - Número de artistas que no hayan actuado en festivales o fiestas de la ciudad de Toledo en los últimos 5 años: <b>5</b> - Actividades complementarias que no sean directamente conciertos o exhibiciones de danza (conferencias, coloquios, talleres, pasacalles, etc): <b>Taller de danza Tarentela previo al Concierto de Terra Taranta.</b>
Ivan Losilla	Principal: 27.700,00 € IVA (21%): 5.817,00 € TOTAL: 33.517,00 €	- Número de artistas en gira y que hayan actuado en festivales internacionales de prestigio: <b>5</b> - Número de artistas que no hayan actuado en festivales o fiestas de la ciudad de Toledo en los últimos 5 años: <b>5</b> - Actividades complementarias que no sean directamente conciertos o exhibiciones de danza (conferencias, coloquios, talleres, pasacalles, etc): <b>1 PASACALLES</b>

Seguidamente la Junta procede a

**PRIMERO.-** EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	Puntuación precio	Artistas en gira	Artistas que no hayan actuado en Toledo	Actividades Complementarias	Total puntuación matemática
Ana M. Alcaide	0,00	30,00	2,00	2,00	34,00
Ivan Losilla	35,00	30,00	2,00	2,00	69,00

**SEGUNDO:** CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación de juicio de valor	Puntuación de criterios matemáticos	PUNTUACION TOTAL
1	Ivan Losilla	23,50	69,00	92,50
2	Ana M. Alcaide	18,50	34,00	52,50

**TERCERO.-** PROPONER como adjudicatario, al resultar la mejor oferta, la suscrita por **IVAN LOSILLA DEL CAMPO**, en los siguientes términos:



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

- **Adjudicatario/a:** IVAN LOSILLA DEL CAMPO (\*\*8445\*\*)
- **Precio de adjudicación:** 33.517,00 €
- **Importe de adjudicación:**
  - Importe neto: 27.700,00 €.
  - IVA (21 %): 5.817,00 €.
  - Total: 33.517,00 €.
- **Duración del contrato:** 1 mes. (julio 2022).
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, en la que se contempla lo siguiente:
  - Número de artistas en gira y que hayan actuado en festivales internacionales de prestigio: **5**.
  - Número de artistas que no hayan actuado en festivales o fiestas de la ciudad de Toledo en los últimos 5 años: **5**.
  - Actividades complementarias que no sean directamente conciertos o exhibiciones de danza (conferencias, coloquios, talleres, pasacalles, etc): **1 PASACALLES**.

**CUARTO.-** Se ha comprobado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

**QUINTO.-** REQUERIR al primer clasificado, **IVAN LOSILLA DEL CAMPO** a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Los documentos señalados en la cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:
  - Documento acreditativo de la capacidad para contratar: D.N.I. del licitador.
  - Solvencia económico-financiera y técnica o profesional, o en su caso clasificación en los términos establecidos en el apartado 12 del Cuadro de Características del PCAP.
2. Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de **1.385,00** euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
3. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
4. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.  
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
5. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

HASH DEL CERTIFICADO:  
BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0  
553809203265AC236BED14EE190D13050EE7D4A3

FECHA DE FIRMA:  
08/04/2022  
25/04/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe Negociado Administrativo  
Concejal-a-D. de Promoción Económica, Innovación y Turismo

NOMBRE:  
EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ  
Mar Álvarez Álvarez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC25458A927201A114B82



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

6. Para el caso de tratamiento de datos de carácter personal, la empresa adjudicataria presentará antes de la formalización del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto donde van a estar ubicados los servidores y desde donde se van a prestar servicios asociados a los mismos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las trece horas y treinta y nueve minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria Suplente CERTIFICO,

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA  
DE CONTRATACION,  
Fdo.: Mar Alvarez Alvarez.

LA SECRETARIA SUPLENTE DE LA  
JUNTA DE CONTRATACION  
Fdo.: Eva M<sup>a</sup> Robledo Alvarez.

HASH DEL CERTIFICADO:  
BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0  
553809203265AC236BED14EE190D130E0EE7D4A3

FECHA DE FIRMA:  
08/04/2022  
25/04/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe Negociado Administrativo  
Concejalía-D. de Promoción Económica, Innovación y Turismo

NOMBRE:  
EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ  
Mar Alvarez Alvarez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C25458A927201A114B82

**ASUNTO: Informe propuesta de valoración técnica, clasificación y adjudicación relativa al procedimiento abierto contrato servicios para la realización y ejecución del VI Festival de Músicas y Danzas del Mundo ciudad de Toledo, correspondiente al año 2022 (Servicios 02/22).**

Con fecha 11 de marzo de 2022 se recibió, en la Concejalía de Cultura, Educación, Patrimonio Histórico y Documental, el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Contratación de 10 de marzo de 2022, por la que se remite el expediente a fin de valorar los distintos criterios establecidos en los Pliegos que rigen este contrato (servicios 02/22).

El expediente está integrado por dos ofertas:

Nº Orden	Fecha y Hora	Licitador
1	03-03-2022 (13:25)	Ana María Alcaide Martín (***8782**).
2	04-03-2022 (13:48)	Iván Losilla del Campo (***8445**).

Conforme a lo establecido en los Pliegos que rigen el contrato, los criterios objeto de valoración son los siguientes:

A) Criterios dependientes de juicio de valor..... 25 puntos

**A) CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR.**

Aplicados los criterios de valoración establecidos se obtienen las siguientes puntuaciones:

Licitador.	PROPUESTA.	Aceptación (crítica y público) de la calidad del artista.	Proyección internacional.	Discografía publicada.	Vistosidad en la coreografía y acompañamiento de los espectáculos.
Ana M. Alcaide.	Mayalde.	9	9	4	3
	Terra Taranta	6	6	0	3
	Momi Maiga.	8	3,5	4	3
	TEM.PÓ.	7	3,5	0	3
	X. Aburruzaga.	9	3,5	4	3
	CALIFICACIÓN.	SOBRESALIENTE.	SUFICIENTE.	ACEPTABLE.	EXCELENTE.
Iván Losilla.	B. Int. JUMMU	9	9	0	3
	Dream Bellydance C.	9	9	0	3
	Israel Fdez.	9	9	4	3
	Wada Oufjit.	9	9	4	3
	Malevaje.	9	9	4	3
	CALIFICACIÓN.	EXCELENTE.	EXCELENTE.	ACEPTABLE.	EXCELENTE.

Se informa que conforme al **ART. 146.3 LCSP** se debe alcanzar, al menos, el 50% de la puntuación fijada en criterios dependiente de juicio de valor (12,5 puntos).

A continuación, se adjunta el desglose de la valoración para aclaración de dichas puntuaciones por apartados.

#### LICITADOR 1: ANA MARÍA ALCAIDE MARTÍN (\*\*8782\*\*).

- a) **CRITERIO 1:** Aceptación por parte de la crítica especializada y público general de la calidad de los artistas (notas de prensa, críticas especializadas, aforos en conciertos). **Hasta 9 puntos.**

Propuesta con buena acogida y críticas especializadas con aportaciones destacables entre los medios de comunicación nacionales y regionales, así como en las redes sociales, donde, de modo general, están bien tratados. Sobresaliente relación de aforos en los conciertos de los grupos y artistas propuestos.

<https://www.periodicoelbuscador.com/articulo/provincia/concierto-musica-tradicional/20220204125029022200.html>

<https://www.diariodevalderrueda.es/texto-diario/mostrar/3431632/mayalde-enamora-san-blas-concierto-excepcional-museo-sabero>

[https://elpais.com/economia/2019/12/05/nuevos\\_tiempos/1575544535\\_703895.html](https://elpais.com/economia/2019/12/05/nuevos_tiempos/1575544535_703895.html)

<https://www.laopiniondezamora.es/toro/2021/10/09/mayalde-embarca-toro-viaje-musica-58181457.html>

<https://www.diaridegirona.cat/oci/agenda/momi-maiga-51838658.html>

<https://www.elpuntavui.cat/cultura/article/19-cultura/2104429-momi-maiga-porta-a-l-auditori-la-kora-i-la-seva-anima.html>  
<https://etcvic.cat/bravo/momi-maiga/>  
<https://radiopopular.com/2021/11/26/xabi-aburruzaga-nos-la-jugamos-todo-a-una-carta/>  
<http://www.diariofolk.com/noticia/aurrez-aurre-es-el-nuevo-disco-de-xabi-aburruzaga/>  
<https://www.rtve.es/play/audios/taratana/estreno-aurrez-aurre-disco-directo-xabi-aburruzaga-06-02-22/6353198/>

Sobresaliente: 8 puntos.

b) **CRITERIO 2:** Proyección internacional. **Hasta 9 puntos.**

Presenta un programa que afirma ser una propuesta de grupos y artistas de consideración mundial, marcadamente cosmopolita, y con trayectoria en circuitos y festivales de ámbito internacional, por lo que se valora la documentación acreditada.

<http://algarvehoy.com/la-vi-edicion-del-mercado-de-las-culturas-llega-a-lagoa/>  
[https://moscu.cervantes.es/FichasCultura/Ficha33895\\_54\\_1.htm](https://moscu.cervantes.es/FichasCultura/Ficha33895_54_1.htm)

Suficiente: 5 puntos.

c) **CRITERIO 3:** Discografía publicada por los músicos propuestos. **Hasta 4 puntos.**

Un año más, el Festival combina danzas y músicas del mundo, lo que hace que la propuesta presentada no acredite discografía en la totalidad de los grupos o artistas que podrían participar en la VI edición, la de 2022. Motivo por el que hay que ponderar la puntuación, ajustándola porcentualmente a la máxima puntuación.

**DISCOGRAFÍA | MAYALDE**

<https://www.ccma.cat/catradio/alcarta/assaig-general/momi-maiga-tocant-a-trio-amb-aquests-grans-musics-que-macompanyen-neix-una-musica-amb-gran-poder/audio/1106399/>

Aceptable : 2,5 puntos.

- d) **CRITERIO 4:** Vistosidad en las coreografías y acompañamiento de los espectáculos. **Hasta 3 puntos.**

El hecho de presentar una propuesta tan variada, en la que se viaja de las raíces culturales regionales, a las internacionales, permite vislumbrar una puesta en escena de gran riqueza cultural, siempre cargada de encanto didáctico y de su particular acervo.

<https://www.youtube.com/watch?v=m2a1CYTOTD8>  
<https://www.youtube.com/watch?v=QZzvTW4fpxg>  
<https://www.youtube.com/watch?v=y26h0qi4wd0>  
<https://www.youtube.com/watch?v=-KFVdY3wVPY>  
<https://www.youtube.com/watch?v=3sWY2mwtpPw>  
<https://www.youtube.com/watch?v=SEzthPk7gLk>  
<https://www.youtube.com/watch?v=l0aLvYlcr1c>  
<https://www.youtube.com/watch?v=aoFy9utl2gg>  
<https://www.youtube.com/watch?v=r2sZXM-aStQ>  
<https://www.youtube.com/watch?v=IW6TNaenLyU&t=139s>

Excelente: 3 puntos.

	PROPUESTA.	Aceptación (crítica y público) de la calidad del artista.	Proyección internacional.	Discografía publicada.	Vistosidad en la coreografía y acompañamiento de los espectáculos.
ANA M. ALCAIDE.	Mayalde.	9	9	4	3
	Terra Taranta	6	6	0	3
	Momi Maiga.	8	3,5	4	3
	TEM.PÓ.	7	3,5	0	3
	X. Aburruzaga.	9	3,5	4	3
	CALIFICACIÓN.	SOBRESALIENTE.	SUFICIENTE.	ACEPTABLE.	EXCELENTE.

**LICITADOR 2: IVÁN LOSILLA DEL CAMPO (\*\*\*8445\*\*).**

- a) **CRITERIO 1:** Aceptación por parte de la crítica especializada y público general de la calidad de los artistas (notas de prensa, críticas especializadas, aforos en conciertos). **Hasta 9 puntos.**

Propuesta de gran nivel mediático y excelente crítica en medios de comunicación nacional e internacional, con una valoración sobresaliente de las críticas especializadas, a lo que hay que sumar un desarrollo en redes sociales con excelente acogida y aceptación y con una relación de aforos completos, en los conciertos de los grupos y artistas propuestos, digno de destacar.

<https://www.revistagq.com/noticias/articulo/voices-of-the-future-gq-musicos-jovenesportfolio>  
[https://elpais.com/elpais/2020/09/07/eps/1599502756\\_398538.html](https://elpais.com/elpais/2020/09/07/eps/1599502756_398538.html)  
<https://www.telva.com/cultura/2021/07/01/60dd841501a2f10b4a8b46bd.html>  
<https://elpais.com/icon/cultura/2021-09-15/israel-fernandez-el-nino-sin-dinero-paralibros-que-se-ha-convertido-en-la-gran-promesa-del-nuevo-flamenco.html>  
[https://www.elconfidencial.com/cultura/2021-11-19/israel-fernandez-grammy-latinosentrevista\\_3326497/](https://www.elconfidencial.com/cultura/2021-11-19/israel-fernandez-grammy-latinosentrevista_3326497/)  
<https://www.elmundo.es/cultura/musica/2017/10/02/59d271aae5fdeaa91c8b45f4.ml>  
[https://elpais.com/ccaa/2019/10/31/madrid/1572539281\\_687747.html](https://elpais.com/ccaa/2019/10/31/madrid/1572539281_687747.html)  
<https://www.latribunadetoledo.es/Noticia/Z768A813DCBA20B3AEE1FCB6728C9C6EF/202201/Ser-mujer-cantante-y-arabe-no-es-nada-facil>  
<http://proyectandoarte.es/musica/fusion/wafa/>  
<https://www.rtve.es/play/audios/emision-en-arabe/emision-arabe-wafa-oudjithablasu-nuevo-album-debut-18-02-22/6381937/>

Excelente: 9 puntos.

- b) **CRITERIO 2:** Proyección internacional. **Hasta 9 puntos.**

El programa de actuaciones presentado acredita grupos y artistas de consideración internacional, muy bien posicionados en festivales y encuentros internacionales, destacando incluso una nominación a Grammy Latino.

<https://www.aldianews.com/es/culture/musica/flamenco-en-los-latin-grammy>  
<https://www.rtve.es/play/audios/emision-en-arabe/emision-arabe-wafa-oudjit-hablasu-nuevo-album-debut-18-02-22/6381937/>

Excelente: 9 puntos.

c) **CRITERIO 3:** Discografía publicada por los músicos propuestos. **Hasta 4 puntos.**

Los dos grupos de danzas, que presenta la propuesta, no pueden acreditar discografía, por lo que no puede ser puntuado. El resto de grupos sí presentan una nutrida discografía, dándose el caso de contar con una artista en nómina de Universal Estudios y con un sobresaliente índice de seguidores mensuales en la plataforma Spotify.

<https://open.spotify.com/artist/1Ix5ads4niaRP9TnT08gqI>

<https://open.spotify.com/artist/7BiBYcTzU32zPv9OiCJFYQ/discography/album>

<https://open.spotify.com/artist/6mzk4IPex3ooqeyUKv6Lc2>

Aceptable : 2,5 puntos.

d) **CRITERIO 4:** Vistosidad en las coreografías y acompañamiento de los espectáculos. **Hasta 3 puntos.**

La calidad internacional de una propuesta multicultural muy variada permite dotar de gran vistosidad a la puesta en escena prevista.

<https://www.youtube.com/watch?v=S32VbKSi0Fk>

[https://www.youtube.com/watch?v=NVBe2\\_8e0AU](https://www.youtube.com/watch?v=NVBe2_8e0AU)

<https://www.youtube.com/watch?v=nTTc4YNePqo>

[https://www.youtube.com/watch?v=XRP3b0SVW\\_o](https://www.youtube.com/watch?v=XRP3b0SVW_o)

[https://www.youtube.com/watch?v=z0LKOQ5A\\_KQ](https://www.youtube.com/watch?v=z0LKOQ5A_KQ)

<https://www.youtube.com/watch?v=GgWfoj2LcXY>

<https://www.youtube.com/watch?v=GL9dJpg3cEo>

[https://www.youtube.com/watch?v=R\\_SumtikQvc](https://www.youtube.com/watch?v=R_SumtikQvc)

<https://www.youtube.com/watch?v=nRJ7IKKSzRs>

[https://www.youtube.com/watch?v=muxEw\\_PQJ1c](https://www.youtube.com/watch?v=muxEw_PQJ1c)

<https://www.youtube.com/watch?v=KrNWejXU6ZQ>

<https://www.youtube.com/watch?v=m9ke1xbwtyU>

<https://www.youtube.com/watch?v=lZKmtyuBe2Y>

Excelente: 3 puntos.

	PROPUESTA.	Aceptación (crítica y público) de la calidad del artista.	Proyección internacional.	Discografía publicada.	Vistosidad en la coreografía y acompañamiento de los espectáculos.
IVÁN LOSILLA.	B. Int. JUMMU	9	9	0	3
	Dream Bellydance C.	9	9	0	3
	Israel Fdez.	9	9	4	3
	Wada Oufjit.	9	9	4	3
	Malevaje.	9	9	4	3
	<b>CALIFICACIÓN.</b>	EXCELENTE.	EXCELENTE.	ACEPTABLE.	EXCELENTE.

### CUADRO RESUMEN, CONFORME A CRITERIOS DE VALORACIÓN.

PROPUESTA.	Aceptación (crítica y público) de la calidad del artista.	Proyección internacional.	Discografía publicada.	Vistosidad en la coreografía y acompañamiento de los espectáculos.	TOTAL
Ana M. Alcaide.	SOBRESALIENTE (8).	SUFICIENTE (5).	ACEPTABLE (2,5).	EXCELENTE (3).	<b>18,5.</b>
Iván Losilla.	EXCELENTE (9).	EXCELENTE (9).	ACEPTABLE (2,5).	EXCELENTE (3).	<b>23,5.</b>

### CONCLUSIÓN.

En base al análisis realizado y a los argumentos expuestos, conforme a la puntuación alcanzada, por encima del *50% de la fijada en criterios dependiente de juicio de valor (12,5 puntos)*, **SE PROPONE**, a la MESA DE CONTRATACIÓN, **que los dos licitadores pasen a la siguiente fase:** valoración de la documentación correspondiente a los criterios cuantificables de forma automática (sobre B), con el objetivo de poder hacer una valoración equitativa de ambas propuestas y definir la puntuación correspondiente a los criterios dependientes de juicio de valor y los económicos o matemáticos.

Toledo, 15 de marzo de 2022.

**Coordinador de Educación, Cultura, Patrimonio Histórico y Documental.**

Fdo.: José Carlos Vega Martín.

(Firmado digitalmente, al lateral).